

PROGRAMA NACIONAL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE ENERGÍA 2020-2024 - DOF 16/02/23

Estimadas y estimados,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comparto el **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024**, emitido por la Secretaría de Energía:

 [Acuerdo por el que se aprueba y publica el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024.](#)

En concordancia con el 7º objetivo para el desarrollo sostenible “Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”, el aprovechamiento sustentable de la energía es un elemento clave para la consecución del rescate del sector energía, así como para el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país, ya que alienta el crecimiento mediante el uso eficiente de los recursos energéticos, fomenta la creación de empleos, fortalece el mercado interno, se impulsa de la investigación, la ciencia y la educación, además de promover el acceso a servicios energéticos de calidad, con tecnologías eficientes y menos contaminantes, especialmente para las personas a quienes les es más difícil acceder a ellas.

En ese sentido, el presente programa presenta los siguientes **objetivos prioritarios**:

1. **Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.**

Las acciones propuestas en el objetivo prioritario 1, se enfocan a fortalecer la regulación de los principales equipos usados en los hogares, y el reto de los programas de sustitución de equipos y tecnologías ineficientes será llevar el beneficio a la población que más lo requiere. Por ejemplo, la iluminación es un servicio energético básico para cualquier vivienda.

2. **Propiciar el uso eficiente de la energía dentro de las entidades y dependencias de la APF y las Empresas Productivas del Estado.**

Este objetivo es prioritario dada la cantidad de energía que es utilizada en activos del Estado, como son los centros procesadores de gas, las refinerías y centrales de generación eléctrica.

3. **Promover acciones y estrategias para la reducción de la intensidad energética del transporte de personas y mercancías a nivel nacional.**

Referente a promover acciones y estrategias para la reducción de la intensidad energética del transporte de personas y mercancías a nivel nacional. El sector transporte juega un papel crucial en la economía ya que permite el intercambio de mercancías y la movilidad de personas. Además, es un sector clave en la determinación de costos para los distintos bienes y servicios y, por tanto, relevante para la competitividad.

El sector transporte es el sector que más energía consume en México, en los últimos años ha representado más del 42.6% del total. La cantidad de energía de este sector

incluye a la demanda energética de los vehículos de motor que circulan dentro del territorio nacional y que son necesarios para el traslado de personas y bienes por tierra, aire y agua.

4. **Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en los estados y municipios.**

Diseñar, fomentar, fortalecer y desarrollar, programas y proyectos de eficiencia energética, con la finalidad de que éstos permeen hasta los niveles estatales y municipales, lo que permitiría, una mayor concientización en la población y una mejor implementación de medidas para el uso eficiente de la energía.

5. **Promover la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el país.**

El reto de eficiencia energética del sector se encuentra en las industrias más energéticamente intensivas, dentro de las que se puede destacar la industria del hierro y acero, la producción de cemento, vidrio, pulpa y papel, la industria química, así como el conjunto de las MiPyMEs, que son importantes, además, por el número de empleos que representan a nivel nacional. Para cualquier actividad industrial, el uso eficiente de la energía se puede reflejar en beneficios tales como empresas más competitivas, reducción de emisiones a la atmósfera, fuentes de empleo, mayor productividad, entre otros, lo que deriva en beneficios para la sociedad.

En lo que respecta al sector agropecuario, éste representa aproximadamente el 3% del PIB nacional y 4% del consumo final de energía del país, siendo la actividad agrícola la más representativa del sector, la cual contribuye con más del 60% de su PIB. En los últimos 30 años ha presentado un incremento significativo en la intensidad energética, siendo el diésel el combustible más consumido, seguido por el consumo de electricidad y en menor parte el gas LP. El aumento en la intensidad energética está estrechamente ligado al incremento de la superficie mecanizada en los últimos años, ya que se requiere mayor uso de combustibles y electricidad para el uso de equipos de bombeo, tractores y otras maquinarias.

6. **Promover acciones de ahorro de energía y el uso de las tecnologías eficientes relacionadas con la operación, administración y funcionamiento de los edificios comerciales y de servicios.**

Buscará aprovechar las oportunidades conocidas en materia de aprovechamiento sustentable de la energía en edificios, al mismo que se conocen más los impactos y potenciales que este segmento podría significar en el ahorro de energía y la mitigación de emisiones

Accediendo a la liga compartida podrán conocer las estrategias prioritarias y acciones puntuales de cada objetivo.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para realizar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.